



Ocampo, Guanajuato. A 07 de Noviembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-146/2022

Asunto: Entrega de información.

A quien corresponda.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014622

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Derivado de que su solicitud no desprende ningún requerimiento de información hacia mi sujeto obligado, no se realiza búsqueda de información y por tanto se concluye como terminada su solicitud.

Por otro lado se le invita a acudir al Poder Judicial.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Ocampo, Guanajuato, México, Calle Morelos # 108, Zona Centro, C.P. 37630
www.ocampo-gto.gob.mx